



# AMLO plantea trasladar a la SFP las compras consolidadas del gobierno



El presidente Andrés Manuel López Obrador envió este martes a la Cámara de Diputados una iniciativa en donde le resta facultades a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y se la entrega a la Secretaría de la Función Pública (SFP) con el fin de “combatir la corrupción”.

Entre las modificaciones que se proponen es establecer que la SFP, encabezada por Roberto Salcedo, estará facultada para realizar las compras consolidadas de bienes y contrataciones de servicios para la Administración Pública Federal, así como coordinar y conducir la operación de las Unidades de Administración y Finanzas o equivalentes de las dependencias. Ambas atribuciones actualmente le pertenece a la SHCP.

Menciona que para lograr la coordinación y conducción de la Unidades de Administración y Finanzas, así como para homologar su funcionamiento, la SFP contará con facultades para emitir disposiciones de carácter general que establezcan de forma transversal el modelo de organización y de operación de dichas unidades, aun cuando estas estén en la estructura, presupuesto y jerarquía de las dependencias.